UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

ADENDA Nº 1
ID Nº: 287.490 CD Nº 46/2015 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE FACULTADES"

Salto del Guairá, 12 de noviembre del 2015

SEÑORES OFERENTES:
La Universidad Nacional de Canindeyú, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº 2051, el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de Referencia.

Donde Dice:

Anexo C
Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

1. Especificaciones Técnicas

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad
1	40101701-002	ACONDICIONADOR DE AIRE SPLIT DE 24.000 BTU. DISPLAY LCD, CONTROL REMOTO, ENFRIAMIENTO DE ALTO PODER, DOBLE TEMPORIZADOR Y PROGRAMABLE, FUNCIÓN DE SPLEEP, DESHUMIFICADOR, KIT DE INSTALACIÓN. CON COMPRESOR FRÍO/CALIENTE. GARANTÍA DEL EQUIPO: 1 (UN) AÑO CONTADO DESDE LA FECHA DE ENTREGA. PRESENTAR CATÁLOGO	12

26. El precio adjudicado estará sujeto a reajustes. La fórmula y procedimiento para el cálculo de reajustes serán los siguientes:

$$Pr = \frac{P \times TC(1)}{TC(0)}$$

Donde:
Pr: *Precio reajustado de la oferta*
P: *Precio Original de la oferta*
TC (1): *Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar reportado por el Banco Central del Paraguay correspondiente al día anterior de la emisión de la factura, la cual será emitida en el mismo día de la recepción definitiva de los bienes adjudicados, cuya fecha no podrá exceder en ningún caso al plazo de entrega estipulado para el presente llamado.*
TC (0): *Tipo de cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar reportado por el Banco Central del Paraguay correspondiente a la fecha de apertura de sobres-ofertas.*
La fórmula del reajuste podrá ser aplicada siempre y cuando exista una variación igual o mayor a 15 % del dólar americano sobre el dólar al momento de la apertura de sobres - ofertas.

FORMULARIO Nº 7
Modelo de Contrato N°

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Debe Decir:

Lic. Roberto Dionel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Anexo C
Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

1. Especificaciones Técnicas

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad
1	40101701-002	ACONDICIONADOR DE AIRE SPLIT DE 24.000 BTU. DISPLAY LCD, CONTROL REMOTO, DOBLE TEMPORIZADOR Y PROGRAMABLE, FUNCIÓN DE SPLEEP, DESHUMIFICADOR, KIT DE INSTALACIÓN. CON COMPRESOR FRÍO/CALIENTE. GARANTÍA DEL EQUIPO: 1 (UN) AÑO CONTADO DESDE LA FECHA DE ENTREGA. PRESENTAR CATÁLOGO	12

26. El precio adjudicado estará sujeto a reajustes. La fórmula y procedimiento para el cálculo de reajustes serán los siguientes:

El ajuste de precio. Los precios señalados en este documento comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en los que incurra la contratista en la ejecución del contrato. Los precios cotizados por el proveedor estarán sujetos a reajuste siempre y cuando exista una variación sustancial de precios en al economía nacional y esta se vea reflejada en el índice de precios de consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento sobre la inflación oficial.
El precio del Contrato será reajustable a pedido de parte y siempre que no exista retraso en la ejecución del contrato. Los precios ofertados estarán sujetos a reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por le BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

$$Pr = \frac{P \times IPC1}{IPC0}$$

Donde:
Pr: Precio Reajustado.
P: Precio adjudicado.
IPC1: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, Correspondiente a la fecha de la resolución de adjudicación.

FORMULARIO Nº 7

Modelo de Contrato N°

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SALTO DEL GUAIRÁ-PARAGUAY

Lic. Roberto Rosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú